

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 0873
SALTA, 16 de mayo de 2016
Expediente N° 11.188/2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes fs. 2 y 9 por la suma total de Pesos Cuatro mil ciento cuarenta y tres con cuarenta y un centavos (\$ 4.143,41).

ARTÍCULO 2°.- Imputar la suma total de Pesos Cuatro mil ciento cuarenta y tres con cuarenta y un centavos (\$ 4.143,41) en las siguientes Partidas Presupuestarias:

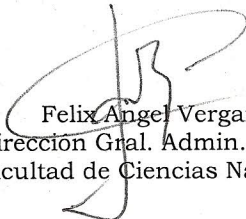
3-4-9: Otros no especificados precedentemente.....\$ 1.000,00
4-3-7: Equipo de oficina y muebles.....\$ 3.143,41
TOTAL.....\$ 4.143,41


ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que el monto total expresado en el artículo anterior corresponde al anticipo recibido con fondos del Convenio Hidrocarburos.

ARTICULO 4°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales al bien patrimonial que a continuación se detalla:

CANT.	DETALLE	FS	IMPORTE TOTAL
1	Aire acondicionado marca BGH BS-30FI/J – 3.000 frigorías.	2	3.143,41
	TOTAL		3.143,41

ARTICULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para mantener en RESERVA.


Felix Angel Vergara
a/c Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales